

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (009/2018/074) ordinaria

Viernes, 13 de julio de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 10 de julio de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- **Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 15 de junio de 2018 (008/2018/056).
- § A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno
- **Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la modificación del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 179,69 euros (IVA incluido), correspondiente al servicio de elaboración de un Cartón Pluma, para la presentación del Eje de Mejora Urbana del Fondo de Reequilibrio Territorial del Ayuntamiento de Madrid, celebrados entre abril y mayo de 2017, a favor de la empresa Print Marketing S.L.U.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan



Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento mixto en la calle del Doctor Cortezo, número 10, promovido por PROMOTORA GAVIR, S. A. Distrito de Centro.

- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de academia en la Cuesta de San Vicente, número 4, promovido por TRAZOS INFOGRAFÍA, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.703,00 euros, a favor de NILFISK S.A.U., para el abono de la factura relativa a la prestación del servicio de reparación de máquinas fregadoras de Instalaciones Deportivas Municipales durante los años 2016 y 2017. Distrito de Arganzuela.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en la Avenida de Fuentelarreyna, número 14, promovido por INMUEBLES Y ACTIVIDADES S. A. Distrito de Moncloa-Arayaca.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para ratificar en sus propios términos el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Centro Sefarad-Israel, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, relativo a la modificación de sus Estatutos.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 9. Pregunta n.º 2018/8001204, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer cómo valora "el estado a día de hoy de las Subvenciones de fomento de la Participación Ciudadana y Asociacionismo del año 2018".



- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8001233, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer por qué negó "en rueda de prensa municipal la existencia de la sentencia judicial que anula el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid para no pagar un dividendo al exsocio de la Empresa Funeraria".
- Punto 11. Pregunta n.º 2018/8001234, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles han sido las causas por las que desde la Gerencia de la Ciudad no se ha llegado a ningún acuerdo con la Policía Municipal y se haya tenido que recurrir a un referéndum".
- Punto 12. Pregunta n.º 2018/8001235, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si "considera el Gobierno municipal que los vecinos de la calle Galileo han visto colmadas sus expectativas de participación ciudadana".
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/8001239, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer que actuaciones ha realizado y/o prevé realizar "para que se ponga fin a la huelga en el servicio 010".
- Punto 14. Pregunta n.º 2018/8001241, formulada por la concejala doña Purificación Causapie Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la disconformidad planteada por varias empleadas municipales Agentes de Igualdad "con las distintas clasificaciones que se hace en la Relación de Puestos de Trabajo respecto de las vinculaciones de cada una de ellas con sus respectivos puestos", "cuáles son los motivos que llevan a la distinta clasificación de los puestos de trabajo de las Agentes de Igualdad en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, y cuál sería el procedimiento adecuado para la homogeneización de los mismos".
- Punto 15. Pregunta n.º 2018/8001261, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal



Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al "Concejal Presidente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid", interesando conocer "su opinión sobre las dudas planteadas por el ex coordinador del Grupo Ahora Madrid, respecto del funcionamiento del Grupo Municipal Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid".

- Punto 16. Pregunta n.º 2018/8001262, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "en qué estado se encuentra el proceso iniciado para dar ejecución al Proyecto de Desconcentración Municipal".
- Punto 17. Pregunta n.º 2018/8001263, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "cuál es el impacto de la ejecución del Fondo de Reequilibrio Territorial sobre los distritos que presentan esos mayores desequilibrios frente a la media en la Ciudad de Madrid".

§ C) Ruegos

Madrid, 10 de julio de 2018 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)